

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD

Anuncio de 5 de septiembre de 2022, de la Delegación Territorial de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad en Huelva, sobre el procedimiento de reconocimiento de la discapacidad.

Habiéndose intentado la notificación de las resoluciones recaídas en los siguientes procedimientos y no habiéndose podido practicar de conformidad con el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se notifican por medio del presente anuncio.

NÚM. DE PROCEDIMIENTO	DNI DEL DESTINATARIO	TIPO DE NOTIFICACIÓN
(CVOHU)761-2021-00037879-1	29763484N	RESOLUCIÓN
(CVOHU)761-2021-00039871-1	48948056P	RESOLUCIÓN
(CVOHU)761-2021-00039142-1	54185928K	RESOLUCIÓN
(CVOHU)761-2021-00013614-1	75554332E	RESOLUCIÓN
(CVOHU)768-2022-00002713-1	33868174F	RESOLUCIÓN
(CVOHU)768-2022-00002700-1	29779610S	RESOLUCIÓN
(CVOHU)768-2022-00004585-1	48936157T	RESOLUCIÓN
(CVOHU)767-2022-00002436-1	29251407F	RESOLUCIÓN
(CVOHU)767-2022-00001776-1	29728819P	RESOLUCIÓN
(CVOHU)767-2021-00004487-1	29682054W	RESOLUCIÓN
(CVOHU)768-2022-00005794-1	49115134Z	RESOLUCIÓN
(CVOHU)768-2022-00005817-1	48936909Q	RESOLUCIÓN
(CVOHU)761-2021-00039449-1	29476082H	RESOLUCIÓN
(CVOHU)767-2022-00003235-1	29766659J	RESOLUCIÓN

Contra las referidas resoluciones cabrá interponer ante la Delegación Territorial mencionada en este anuncio reclamación previa a la vía de la jurisdicción social dentro de los treinta días siguientes al de la fecha de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado. El interesado puede comparecer a su vez en el Centro de Valoración y Orientación de la Discapacidad de Huelva, sito en C/ Las Hermandades, s/n, de Huelva, para el conocimiento del contenido íntegro del acto.

Huelva, 5 de septiembre de 2022.- El Delegado, Manuel Antonio Conde del Río.